

Don Alonso Rodriguez Secretario Publico
 y el numero desta Ciudad de Cartagena Presente
 Magestad y mayor del Rey y Camarero de ella
 Presente por el Rey Don Rodriguez escomendador

Don Phelipe Por la gracia de Dios Rey de
 Castilla de leon de aragon de leon de sicilia de Jerusalem
 de Portugal de Navarra de Granada de Toledo
 de Valencia de Galicia de mallorca de cerdeña de
 cerdeña de cordova de congo de murcia de xaradillos
 algarves de algezira de gibralta de las islas de canaria
 de las yndias Orientales y de las yndias de la
 parte del mar oceano archiduque de austria Duque de
 Borgona de brauante y milan Conde de saboya y de
 flandres de cataluna de barcelona senor de vizcaya y de molina
 y de = Por quanto Por alguna Consideracion
 causas que nos amovidos Hemos mandado con
 el senor Timonero del Reyno que se acrecienta un
 officio de Regidor en cada Ciudad Villa o lugar
 de estos Reynos donde los ay Perpetuos con las
 calidades y en la forma que en esta nuestra Carta
 grade el fado Por ende o fado la suficiencia
 y auilidad de vos don cirico Martinez forta
 Vecino de la Ciudad de Cartagena y los servicios
 que nos auisado y esperamos que nos ay
 y Por que Para las guerras de italia y otras partes
 nos auisado con quarenta y dos mill reales
 Pagados aciertos Plagos nuestra merced y Bolu
 tades que a goza y se aqui adelante sea el Regidor
 de la Ciudad de Cartagena el qual por lo comun
 de la lea se certamos de mas de los que se ay
 en ella con calidad de que por racion de los
 officios tengan antiguedad y Precedencia a todos
 los demas Regidores de ella el qual alal fado
 mayor y al qual mayor si al presente los ay
 o adelante los obispos de la ciudad y en su mismo
 con calidad de que auisado en la ciudad

